

# CONVOCATORIA

## ACCIONES DE EXTENSIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA POR COVID-19

### CONVOCATORIA ACCIONES DE EXTENSIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA POR COVID-19

La Universidad Pública está llamada a comprometerse activamente con los temas y problemas de la comunidad en la cual está inserta y ponerse al servicio de la construcción de una región socialmente inclusiva, en la que el conocimiento y los demás bienes culturales se compartan democráticamente en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida para todos y todas.

En situaciones tan particulares y urgentes, como la generada por la pandemia, los/las extensionistas tienen un rol central para enfrentar la crisis. Justamente, desde la Secretaría de Extensión del rectorado UNICEN se creó desde el comienzo mismo del aislamiento social preventivo y obligatorio, una Red Regional de Voluntariado Universitario con el objetivo de articular solidariamente a los voluntarios universitarios, con otros ciudadanos y con los entes públicos y sociales, en la lucha contra los efectos sanitarios y socio-económicos de esta pandemia covid-19.

Se llevaron a cabo nuevas acciones para replanificar los proyectos de extensión que venían trabajando en nuestros territorios, adaptándose al contexto de pandemia y surgieron múltiples acciones de voluntariado orientadas a mitigar, asistir, asesorar y planificar acciones de acompañamiento a la población en general y a los grupos más vulnerables en particular. La Red nace a partir de la necesidad de contar con una herramienta que organice y planifique las acciones que la UNICEN venía desarrollando para colaborar ante la crisis generada por la pandemia en la región, y al mismo tiempo poder generar nuevas líneas de trabajo. Al momento se han realizado dos llamados a inscripción de voluntarios contando con gran participación de la comunidad universitaria.

Es por eso que la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, desde su Secretaría de Extensión, busca acompañar el trabajo existente y fortalecerlo con nuevas propuestas de acciones extensionistas que tiendan a mitigar la dura situación de aislamiento social por COVID-19, así como la necesaria reconstrucción social, acompañando las decisiones del Estado en este sentido.

La presente convocatoria, que se realiza en el marco del Programa Universidades por la Emergencia del Covid-19 (PUPLEC19) de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación busca, por un lado, ampliar interdisciplinariamente los equipos de salud ante esta pandemia y, por otro, fortalecer los procesos de acompañamiento y asistencia a la población que lo requiera.



+54 9 2494 60-3730

convocatorias.extension@gmail.com - [www.extension.unicen.edu.ar/accionesdeextension](http://www.extension.unicen.edu.ar/accionesdeextension)



# CONVOCATORIA

## ACCIONES DE EXTENSIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA POR COVID-19

### Destinatarios y Certificación

La convocatoria está dirigida a integrantes de la comunidad de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires para la presentación de propuestas en articulación con distintos actores y organismos del Estado, organizaciones, instituciones de la comunidad.

Las propuestas aceptadas recibirán su acto resolutivo correspondiente a cargo del Rectorado de la Universidad, además de pasar a estar reconocidos por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del Programa Universidades por la Emergencia del Covid-19 (PUPLEC19) RESOL-2020-1202-APN-MS.

En el caso de los estudiantes universitarios dicha certificación se extenderá de manera complementaria al Certificado Analítico, pudiendo ser reconocida como práctica socioeducativa en el marco de la Resolución de Consejo Superior No 7381/18 de acuerdo a lo que establezca el reglamento específico de la Unidad Académica de origen.

### Objetivo General

Esta es una convocatoria extraordinaria y específica orientada al trabajo colaborativo con la comunidad frente a situaciones de urgencia y emergencia declaradas por el Estado nacional, provincial o municipal, con objetivos a corto plazo y acciones de corta duración (días, semanas o meses según las necesidades del territorio) proveyendo desde la Universidad, herramientas que contribuyan a la solución de asuntos o situaciones imprevistas, que generen conmoción en el actual contexto de aislamiento social y/o en las siguientes etapas de reconstrucción social, que requieran una especial atención y deban solucionarse lo antes posible, pudiendo surgir estas necesidades a demanda de la comunidad o por iniciativa de integrantes de la propia comunidad universitaria.

Se trata entonces de iniciar o fortalecer acciones en el actual contexto de aislamiento social y/o en las siguientes etapas de reconstrucción social, dependiendo de las distintas fases en que cada Municipio (población participante) se encuentre en cada momento.

### Líneas Temáticas

- Elaboración y entrega de insumos y elementos en la lucha contra el Covid-19.
- Producción de materiales para la divulgación de protocolos de actuación y de cuidados.
- Apoyo a políticas públicas de salud comunitaria y aquellas específicas en la lucha, monitoreo y contención de la pandemia.
- Acompañamiento en la asistencia en alojamientos sanitarios como personal de apoyo y en instancias asistenciales.



# CONVOCATORIA

## ACCIONES DE EXTENSIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA POR COVID-19

- Acompañamiento a poblaciones en situación de riesgo.
- Acompañamiento y producción de recursos educativos, culturales y/o de divulgación para la niñez, adolescencia y tercera edad en contexto de aislamiento.
- Crisis alimentaria y apoyo a organizaciones territoriales/barriales en las problemáticas surgidas en tiempos de coronavirus.
- Efectos económicos de la pandemia y acompañamiento e intermediación con productores y colectivos de la economía social.
- Medio ambiente y COVID-19.
- Violencias por motivos de género en contexto de aislamiento y pandemia.
- Desarrollos o aportes a problemáticas concretas detectadas en el actual contexto de aislamiento social y/o en las siguientes etapas de reconstrucción social.

### Equipos de Trabajo

Deberán estar integrados por miembros de la Universidad (docentes, no docentes, estudiantes y/o graduados) trabajando de forma conjunta con integrantes de organizaciones sociales, organismos del Estado y/o personas de la comunidad vinculados a la problemática definida.

Se deberá designar un docente o no docente coordinador/a, que será el responsable de la gestión como así también de la rendición administrativa, en el caso que se requiera de apoyo económico.

En el caso de que durante el transcurso de la realización del proyecto se den “altas” y “bajas” de integrantes, se tendrá que avisar a la Secretaría de Extensión de Rectorado con anterioridad, para poder gestionar los seguros correspondientes.

### Organizaciones copartícipes

Cada propuesta deberá ejecutarse con referencia a espacios de gestión y actores sociales cuyo protagonismo se sitúa por fuera del ámbito universitario, articulando y vinculando a los equipos académicos con grupos y organizaciones de la sociedad. Se requiere Carta de Aval de la/s organización/es copartícipes. La misma deberá adjuntarse en formato digital al formulario de presentación de propuestas.

### Duración de las propuestas

Las propuestas podrán ser llevadas a cabo desde septiembre del 2020 hasta diciembre del 2020.



# CONVOCATORIA

## ACCIONES DE EXTENSIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA POR COVID-19

### Financiamiento

Se prevé acompañar razonablemente las acciones solidarias de la comunidad universitaria con los gastos imprescindibles que demande cada acción, en caso que demanden erogaciones.

Se analizarán las actividades propuestas según formulario de presentación y las solicitudes de gastos que sean aceptadas serán financiadas con fondos provenientes del Programa Universidades por la Emergencia del Covid-19 PUPLEC19 de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

Adicionalmente, la Secretaría de Extensión del Rectorado podrá financiar actividades que superen la partida dispuesta por dicho Programa, en la medida de sus posibilidades presupuestarias.

Podrá solicitarse financiamiento únicamente para los siguientes tipos de gastos:

- Insumos y materiales vinculados a capacitación, prevención, desinfección y seguridad de todas las personas que participen de manera presencial en actividades.
- Combustible necesario para la ejecución de actividades.
- Traslados, fletes, todo tipo de movilidad necesaria para la ejecución de las actividades.
- Alimentos e insumos necesarios para el desarrollo de la propuesta.
- Materiales de apoyo: impresos, kits, etc, necesarios para la consecución de los objetivos de la propuesta.
- Otros insumos necesarios para el desarrollo de la propuesta propiamente dicha.

### Evaluación

La Secretaría de Extensión del Rectorado de la Universidad conformará un Comité interdisciplinario de evaluación de las propuestas, integrado por un representante del Banco de Evaluadores de Extensión de la Universidad, un representante del Comité de Emergencia de la Universidad y dos integrantes de la propia dependencia, participando adicionalmente de la evaluación la/s autoridad/es de la Unidad Académica y/o dependencias correspondientes, según el origen de cada propuesta. Adicionalmente, se podrá contar con la mirada de actores sociales de distintos sectores que se encuentren participando en la lucha contra la pandemia.

### Precauciones y cuidado

La Secretaría de Extensión de la Universidad conjuntamente con integrantes del Comité de Emergencia creado por la Universidad ante la pandemia, establecieron un protocolo con medidas de seguridad a tener en cuenta por todos los integrantes que lleven a cabo acciones enmarcadas en la Red Regional de Voluntariado UNICEN COVID-19.



# CONVOCATORIA

## ACCIONES DE EXTENSIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA POR COVID-19

Los participantes de esta convocatoria se registrarán por ese mismo protocolo. Estas normas prevén las medidas que deben contemplar quienes desempeñen las actividades tanto en espacios de dependencias de organismos públicos, asistiendo a las áreas de salud o vinculadas, como aquellos que realicen actividades aprobadas que requieran circulación en la vía pública.

En estos casos el protocolo prevé que los voluntarios deberán recorrer la menor distancia que sea posible, recomendando para ello la utilización de herramientas de geolocalización que permitan prever el cumplimiento de dicho requerimiento, al momento de organizar la actividad.

Asimismo, se prevén las mismas medidas de higiene al igual que para muchas otras actividades al aire libre, como tapabocas, distanciamiento social, entre otras.

Cada propuesta deberá contemplar proveerse de los insumos pertinentes en materia de cumplimiento del protocolo de bioseguridad - en caso de no contemplarlo, será la Secretaría de Extensión de la Universidad quien proveerá de los insumos necesarios - al tiempo que tendrá en cuenta aquellas medidas adicionales de seguridad que se puedan requerir en función de la naturaleza de la actividad y las normas de las instituciones copartícipes.

A su vez, se recomienda encarecidamente el menor traslado posible y la realización de la mayor cantidad de actividades de manera virtual. Solo serán aceptables, al momento de la evaluación de la propuesta, aquellas acciones presenciales en territorio que resulten esenciales para los objetivos propuestos. Se adjunta "Protocolo de Bioseguridad Voluntariado UNICEN Covid-19".

### Seguros y permisos de tránsito

Cada participante universitario contará con un seguro personal. Al mismo tiempo, para poder trasladarse para la realización de las diferentes actividades que la propuesta requiera y sean aprobadas, cada participante deberá gestionar su propio permiso personal de circulación a través de la APP CUIDAR.

### Presentación de Informe

Los equipos, a través del Coordinador/a, deberán presentar un informe final ante la Secretaría de Extensión Rectorado UNICEN. El informe deberá reflejar la consecución de los objetivos propuestos, los aportes realizados, el impacto que la propuesta tuvo en la formación presente o futura de los/as estudiantes participantes y cualquier otra información que considere valiosa.

